

Este artículo consta de dos partes en principio bien diferenciadas. La primera de ellas enlaza con un número anterior del *BILRAE* y ofrece un listado de equivalencias entre inglés y español de términos de electrónica digital que tres expertos han elaborado como apéndice a una publicación suya y que, generosamente, han querido facilitar a la Real Academia Española. En la segunda parte esa contribución léxica de Enrique Mandado Pérez, José Luis Martín González y Jaime Jiménez Verde deja paso a la referencia a los actos de presentación en Puerto Rico y Costa Rica de la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*, obra lexicográfica fruto de la colaboración de las veintidós corporaciones que integran la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Se incluyen en esta segunda parte los discursos de los directores de la Academia Puertorriqueña de la Lengua, José Luis Vega, y de la Costarricense, Estrella Cartín.

## I TECNICISMOS, NEOLOGISMOS Y EXTRANJERISMOS EN EL ESPAÑOL (2)

Hace dos años publicamos en este boletín un artículo titulado «Tecnicismos, neologismos y extranjerismos en el español». En él exponíamos el interés de la Real Academia Española por las palabras nuevas que los hablantes incorporan a diario en la lengua, y nos centrábamos muy especialmente en los tecnicismos y extranjerismos, es decir, en aquellas voces que surgen para describir avances, descubrimientos y novedades tecnológicas, que no encuentran equivalencias razonables en español.

**tecnicismo.** m. **1.** Cualidad de técnico. || **2.** Cada una de las voces técnicas empleadas en el lenguaje de un arte, de una ciencia, de un oficio, etc. [*DRAE 2014*].

**neologismo.** (De *neo-*, el gr. *λόγος* *lógos* 'palabra' e *-ismo*). m. **1.** *Ling.* Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua. || **2.** *Ling.* Uso de **neologismos**. [*DRAE 2014*].

**extranjerismo.** m. **1.** Afición desmedida a costumbres extranjeras. || **2.** *Ling.* Préstamo, especialmente el no adaptado. [*DRAE 2014*].

Normalmente los extranjerismos que designan realidades ajenas al ámbito de la propia lengua o nuevos referentes para los que no se cuenta con términos propios, se incorporan al uso con el nombre que tienen en la lengua donde han surgido o que ha contribuido a su divulgación. Con el tiempo, muchos de estos extranjerismos crudos, por iniciativa de los propios hablantes, junto con el impulso y la orientación de las instituciones de normalización lingüística, terminan siendo sustituidos, como ya ha ocurrido en el pasado, por voces propias o por adaptaciones del nombre original a los patrones gráfico-fonológicos de la propia lengua; pero otros se mantienen resistentes a la adaptación, a menudo escudados en su condición de términos de difusión internacional. [*Ortografía de la lengua española*, Real Academia Española (2010), 2.2.1 Extranjerismos crudos. pág. 600].

Tarea fundamental de la RAE desde sus orígenes ha sido intentar depurar todo aquello que llega de fuera preservando nuestro idioma de innecesarias suplantaciones foráneas; incluso ahora, en el siglo de las telecomunicaciones, de internet y de las redes sociales, en el que los préstamos de unas lenguas a otras se producen con mayor celeridad y fluidez. La Academia sigue y seguirá proponiendo alternativas a los extranjerismos.

También colaboran con la Real Academia Española en esta labor ciertos institutos especializados y el resto de las Academias del Instituto de España que igualmente defienden el uso del español en sus respectivas disciplinas frenando la llegada de tecnicismos crudos. Con presteza y oportunidad ponen en juego las herramientas más adecuadas para proponer cómo se deben decir y escribir en español las voces extranjeras.

Muchos hablantes se sienten comprometidos en cuidar su lengua. Así le consta a la Academia que recibe, a través de su Unidad Interactiva del *DRAE*, numerosas muestras de ello. Y en definitiva ellos son los que harán posible que arraiguen o no las alternativas que la Academia y el resto de instituciones que colaboran con ella, proponen, ya que el uso es el que finalmente se impone, no la RAE que solo recomienda.

En el número anterior de este boletín de información lingüística al que nos estamos refiriendo, nos hicimos eco de la encomiable labor desarrollada por la revista *Investigación y Ciencia* y por cuatro profesores de Ingeniería de la Universidad de Vigo, coautores de un manual de su disciplina que incluía un meritorio apéndice con la adaptación al castellano de vocablos científicos extranjeros, que reproducimos a modo de suplemento.

En esta ocasión la Real Academia Española aprovecha el *BILRAE* para hacer público el **apéndice de equivalencias entre el inglés y el español de términos de electrónica digital**, que Enrique Mandado Pérez (catedrático jubilado de Tecnología Electrónica y miembro del Instituto de Electrónica Aplicada de la Universidad de Vigo, y profesor del Máster de sistemas Electrónicos Avanzados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad del País Vasco), José Luis Martín González (catedrático de Tecnología Electrónica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad del País Vasco) y Jaime Jiménez Verde (profesor agregado de Tecnología Electrónica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad del País Vasco) han elaborado para adjuntar a la décima edición del libro *Sistemas Electrónicos* de los citados Enrique Mandado Pérez y José Luis Martín González, publicada en el año 2015 por la editorial Marcombo, que contribuye a cuidar y mejorar el uso de nuestro idioma entre los ingenieros y los interesados e electrónica digital.

Asimismo nos complace en agradecer de nuevo la labor de todas las personas e instituciones que de forma altruista y con la única motivación de su amor por la lengua, se preocupan por propiciar la incorporación más correcta de la lengua española al lenguaje universal de la ciencia y la tecnología.

TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE EL INGLÉS Y EL ESPAÑOL DE  
TÉRMINOS DE ELECTRÓNICA DIGITAL, ELABORADA POR ENRIQUE MANDADO  
PÉREZ, JOSÉ LUIS MARTÍN GONZÁLEZ Y JAIME JIMÉNEZ VERDE. (Ver Anexo  
titulado **Propuesta de equivalencias entre el inglés y el castellano en términos de  
electrónica digital**)

## II

### PRESENTACIÓN EN PUERTO RICO Y COSTA RICA DE LA VIGESIMOTERCERA EDICIÓN DEL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Como se ha indicado en la introducción a este artículo, nos centramos ahora en la presentación de la nueva edición del *Diccionario de la lengua española* en dos países del ámbito hispanoamericano, Puerto Rico y Costa Rica. Las academias de la lengua de ambos países han trabajado junto a sus hermanas en la elaboración de esta obra lexicográfica. Se publican aquí los discursos pronunciados por sus respectivos directores en los actos celebrados en las sedes de San Juan de Puerto Rico y San José de Costa Rica.

El día 9 de marzo de 2015 tuvo lugar en la sede de la Academia Puertorriqueña de la Lengua, que este año está celebrando su sexagésimo aniversario, la presentación de la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*. En el acto intervinieron Darío Villanueva, director de la Real Academia Española (RAE); Humberto López Morales, secretario general de la Asociación de las Academias de la Lengua Española (ASALE), y José Luis Vega, director de la Academia Puertorriqueña de la Lengua (ACAPLE). Como moderadora actuó Luce López-Baralt, vicedirectora de la Academia Puertorriqueña de la Lengua. En representación de Espasa pronunció unas palabras Marco Antonio Hernández, gerente editorial.

Ubicada en el Viejo San Juan, la Academia Puertorriqueña de la Lengua inició el 24 de febrero las celebraciones del sexagésimo aniversario de su fundación y las dará por finalizadas el 7 de mayo. Entre las múltiples actividades que integran el calendario merecen ser destacadas, además de la presentación de la nueva edición del *Diccionario*, las lecturas de poesía y la inauguración de la Sala María Vaquero, insigne profesora y lingüista fallecida en 2008. Asimismo el día 10 de marzo se presentó el VII Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE), que estará dedicado a «La lengua española y la creatividad» y tendrá lugar en San Juan de Puerto Rico en 2016, organizado conjuntamente por la RAE, la ASALE, el Instituto Cervantes y el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El discurso de José Luis Vega, director de la Academia Puertorriqueña, está repleto de reflexiones agudas entre las que destaca la que se refiere a lo que él denomina «retrato de familia del *Diccionario*».

## DISCURSO DE DON JOSÉ LUIS VEGA

### PUERTO RICO EN LA VIGESIMOTERCERA EDICIÓN DEL *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA*

El *Diccionario* académico es una obra en marcha desde 1726 que refleja, conforme a sus medios y circunstancias, los avatares de la lengua, la filología, la lexicografía y las tecnologías de transmisión disponibles. Cada nueva edición del *Diccionario* resulta en una ceremonia, un rito imprescindible que abre la caja de Pandora de la opinión pública y atrae la atención de los hablantes hacia sus propias palabras y las ajenas. Mientras las enmiendas e incorporaciones de nuevas palabras y acepciones ocurren de manera casi subrepticia en la versión en línea del *Diccionario*, las novedades de la edición impresa, invariablemente, ganan la atención ciudadana, suscitan y resucitan polémicas, alientan el fuego de las columnas de opinión y soliviantan el ánimo de los paparazis del idioma. Algunos titulares de prensa son una fiesta: «Con el nuevo diccionario de la RAE ya se puede ser blaugrana y tomarse una birra» o «Nace el tataranieto del "Diccionario de autoridades"».

La vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*, que conmemora el tricentenario de la Real Academia Española, ha llegado acompañada de un vaticinio apocalíptico: tal vez será la última impresa en papel. Los motivos son evidentes: los avances teóricos de la lexicografía y las apoyaturas electrónicas disponibles y por venir permiten vislumbrar importantes cambios en el contenido y los soportes del *Diccionario*. El augurio mereció que la RAE, fresca la tinta aún de la edición conmemorativa, organizara un simposio sobre el futuro de los diccionarios en la era digital cuyas ponencias están disponibles en la web. No obstante, la experiencia nos dice que los soportes electrónicos también envejecen, algunos más rápidamente que el papel, como ocurrió con las primitivas versiones del *Diccionario* en CD que datan de 1992, y hoy nadie consulta. La experiencia también nos dice que la innegable utilidad de la actual versión en línea, que recibe millones de consultas al día, no hizo mella en el efecto mediático que ha tenido la aparición de la vigesimotercera edición impresa del *Diccionario*, que hoy se presenta en Puerto Rico, como antes se hizo en Madrid, Guadalajara, México, República Dominicana, Nicaragua y en otros países hasta cubrir toda la geografía del idioma. Aun así, no sabemos qué nos depararán las leyes del mercado ni cómo los futuros nativos digitales se relacionarán con los productos de la filología y la lexicografía.

La edición del tricentenario presenta, como lo hicieron sus predecesoras, un estado de la cuestión que permite reflexionar sobre el futuro de la tarea lexicográfica en el ámbito hispánico. La obra recoge, conforme a su naturaleza, unas 93,000 palabras del léxico general utilizado en España y en la América hispanohablante con una amplia representación de los usos específicos de cada país. Ocurre con el *Diccionario* como con los retratos de familia en los que por instinto o vanidad solemos reparar, antes que nada, en nosotros mismos, a ver cómo salimos, e ignorar al resto de los posantes. En materia de palabras, los diversos intereses, grupos, zonas

dialectales y países acuden al diccionario a ver cuán bien o mal representados están en la composición. Los gitanos en España lamentan que se los asocie con la trapacería; los espiritistas en Puerto Rico que se les trate de doctrinarios; algunos sectores de opinión objetaron la definición, un tanto despectiva, de *espanGLISH*, mientras otros, en cambio, se escandalizan ante la gran cantidad de anglicismos que ingresan; los mexicanos constatan, en el ingente número de mexicanismos incorporados, la fuerza persuasiva de su demografía; los aragoneses se sienten ufanos del buen número de aragonesismos presentes aún en el diccionario, y así, admitámoslo o no, cada país mira con interés particular el retrato de familia que cada nueva entrega del diccionario presenta.

Pero, ¿quién tira el retrato de familia, quién dispara el obturador y escoge el ángulo y el contenido de la fotografía? El *Diccionario de la Lengua Española* se percibe todavía como la obra emblemática de la Real Academia Española, razón por la cual se le ha identificado tradicional y familiarmente, aún en tierras de América, con la sigla DRAE, que significa, en efecto, Diccionario de la Real Academia Española. En honor a la verdad, la responsabilidad de confeccionar el diccionario fue la razón de ser y la principal ocupación de la Real Academia Española, desde su fundación, hace ya más de trescientos años, cuando aún no existían ni tenían por qué existir correspondientes ni academias en América. En tal propósito la RAE ha invertido, durante siglos, enormes recursos intelectuales y económicos cuyos resultados han contribuido a cimentar el criterio de autoridad que aún hoy provoca que muchos hablantes inquieren, con transparente ingenuidad, si tal o cual palabra “ha sido admitida”, o, aun más, si tal o cual palabra “existe” en virtud de su inclusión en el diccionario. El diccionario académico es también criterio de autoridad en cortes y juzgados, donde el entendimiento recto de las palabras es decisivo, aun cuando en las librerías pueda haber, en un determinado momento, algún diccionario más confiable. Cuando se les pregunta a los académicos españoles a qué se dedican en las reuniones del pleno, alguno que otro suele contestar que a “hacer el diccionario”, lo que hoy día no es del todo cierto, pues en la confección del diccionario moderno intervienen equipos lexicográficos especializados, tanto humanos como electrónicos. Pero la respuesta tampoco es del todo cierta, porque en la confección del *Diccionario*, es decir en la decisión del ángulo y el contenido de la fotografía de familia del léxico del idioma español, la intervención de las academias de América ha sido creciente y, en los últimos tiempos, decisiva. Intervención siempre desinteresada, por amor al idioma común, y abnegada, en el caso de muchas academias donde los recursos humanos y económicos no abundan.

En una reciente visita a Chile, el pasado director de la RAE, don José Manuel Blecua, señaló que “el español es un idioma americano con un apéndice europeo”. Esta elegante metáfora de corte diplomático destaca la realidad demográfica de que en estos momentos el español europeo solo cuenta con el 9% de los hablantes del idioma. Siendo así, es de esperarse que en el retrato de familia del *Diccionario* figuren cada vez más voces americanas, definidas y marcadas con la mayor precisión posible, como efectivamente ha venido ocurriendo hasta alcanzar la cifra de 18.712

acepciones de América en la presente edición. A este aumento han contribuido la actitud aperturista y panhispánica de la RAE y el aporte en consenso, cada vez más provechoso, de todas las academias, particularmente, la labor que requirió la confección del *Diccionario de americanismos* (2010) que ha puesto a la disposición de los lexicógrafos una importante fuente de información sobre el léxico específicamente americano. La presencia del léxico americano en el español general será cada vez más acusada en la medida en que avance la revisión en marcha del *Diccionario de americanismos*, se incorporen a él los informes de las academias americanas que no se incluyeron en la primera edición y comiencen a sentirse los efectos de la ampliación en curso de los corpus de la Real Academia Española, particularmente el Corpus del Español del Siglo XXI, con énfasis proporcional en las fuentes americanas. El avance del español de América y la injerencia de las academias americanas en el *Diccionario de la lengua española* puso sobre la mesa, en una reciente reunión de directores de academias, la propuesta de sustituir la sigla DRAE por DILE o DLE, como un intento modificar la percepción pública de que la obra es de hechura y responsabilidad exclusiva de la Real Academia Española.

Nada de ello, sin embargo, exime a las academias americanas de su cuota continua de responsabilidad particular en lo que respecta al estudio científico del léxico de cada país y región. Nuestras propias investigaciones, bases léxicas y diccionarios diferenciales deben ser parte de las fuentes confiables de información que alimenten el *Diccionario de la lengua española*. Ese es el camino para el perfeccionamiento, quizás la superación, del derecho rogado o petición por instancia de la parte interesada como procedimiento de incorporación de voces y acepciones americanas al *Diccionario* común de la lengua, cualquiera que sea la forma, impresa o electrónica, que este adopte en el futuro. A la mesa común de las deliberaciones las academias debemos concurrir, no con enseñas nacionales ni cifras demográficas, sino con argumentos lexicográficos.

Cada academia deberá dar cuenta de sus avances en esa dirección. En el caso particular de Puerto Rico contamos con un *Tesoro lexicográfico*, publicado en 2005, que es la suma razonada de 60 diccionarios, vocabularios y léxicos del español de Puerto Rico que recoge buena parte de la creatividad lexical del país hasta el siglo XX. El año próximo esta obra estará disponible en versión en línea con capacidad de consultas básicas y avanzadas. Por otra parte, en 2010 publicamos un *Diccionario de anglicismos actuales* que ofrece un amplio registro de estas voces en la lengua escrita del internet. Ambas fuentes, el *Tesoro* y el *Diccionario de anglicismos*, están incorporadas a una base léxica en construcción, que incluye además, las palabras con marca de Puerto Rico que figuran en el *Diccionario de la lengua española* y el *Diccionario de americanismos*. Esta base léxica se alimenta continuamente con las voces que familiarmente llamamos “puertorriqueñismos realengos” que son aquellas de uso en nuestro país de las cuales aún no hay constancia en diccionarios o glosarios. Con estos recursos, unidos a los que nos proporcionan las academias antillanas, como el *Diccionario del español dominicano*, de reciente publicación, y las obras y los corpus panhispánicos de la RAE vamos cumpliendo con el deber de

estudiar, cada vez con mayor fundamento científico, el léxico del español de Puerto Rico en el contexto antillano, lo que deberá redundar, en los años por venir, en un retrato de familia en el que la realidad léxica de la zona caribeña figure cada vez con más pixeles y mejor resolución en el *Diccionario* de la lengua común. Pero esto se logrará, no por derecho rogado, sino cuando las academias antillanas, como era el sueño del puertorriqueño José de Diego en 1915, nos organicemos para compartir bases léxicas y empresas comunes. Lo mismo habría que esperar de las academias de la lengua española en Centroamérica y en otras zonas dialectales.

En cuanto a las señas de identidad, siempre notables en una obra que recoge la creatividad léxica de una veintena de naciones, la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, igual que las academias hermanas, trabajó afanosamente en el cotejo, la precisión y el cernido de las 663 acepciones con marcas de Puerto Rico que contiene la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*, de las cuales 119 llevan esa marca por primera vez. Mucho más hay que hacer todavía como he sugerido antes. Ya figuraban en el *Diccionario* “alcapurria”, “quesito” y la palesiana “burundanga”, pero no “bacalaíto” ni “mofongo”, que ya es voz antillana junto al “mangú” dominicano. Tampoco están “mavi” ni “piña colada”, invención boricua de paladeo mundial. La décima acepción de la palabra “cuatro” en el DLE aún lee “guitarra venezolana de cuatro cuerdas” e ignora la versión puertorriqueña “instrumento musical de cinco cuerdas dobles”, que es, no solo una acepción distinta, sino una marca emblemática de la música popular puertorriqueña que añadiría un pixel a nuestra imagen en el retrato de familia del diccionario. Sí figura, con marca exclusiva de Puerto Rico, el verbo “confligir”, tan útil para describir la vida política en nuestro país. Todas estas voces están consignadas en el *Tesoro Lexicográfico* y, por extensión, también en el *Americanismos*. Seguramente por vía también del *Diccionario de americanismos*, y a raíz de una ponencia presentada por Francisco Arellano, de Nicaragua, en el Congreso de Academias que tuvo lugar en San Juan en el año 2002, ha entrado a la vigesimotercera edición del diccionario un vasto y rico repertorio de voces del béisbol compartidas, en términos generales, por Nicaragua, Cuba, República Dominicana y Puerto Rico: “antesala”, para referirse a la tercera base, “atrapada” y “atrapar”, para coger la pelota en el aire, “blanqueda”, cuando no se anotan carreras, también “cargabates”, “extrabase”, “intermedista”, “lomita”, “picheo”, “ponchar” y “bambinazo”, entre otras, por lo que los aficionados al béisbol estarán de plácemes. Probablemente también por la misma vía del *Diccionario de americanismos* entraron “güirero”, “mofle”, “cameral”, “camisilla”, “chismoso”, “espuelazo”, “estimado”, con el sentido de cálculo, “fondismo”, “furgón”, “juramentación”, “mameyazo”, “papichulo”, “papujo”, “pare”, con el sentido de señal de tránsito, “suiche”, “vibra” y más de un centenar que llevan, además de la puertorriqueña, la marca de otros países de América en los que también se usan. En particular, nos complace también que se acogiera, aunque parcialmente, nuestra propuesta de revisar la séptima acepción de la palabra “jíbaro”, de alto valor simbólico en nuestro país. En la edición anterior del *Diccionario* “jíbaro”, en su acepción puertorriqueña se definía como “adj. Perteneciente o relativo al campesino de ascendencia española, generalmente en las regiones montañosas de la isla”. En la edición que hoy presentamos, la acepción séptima de



“jíbaro” lee: “Perú, P. Rico y R. Dom. Dicho de una persona: campesino (que vive o trabaja en el campo). En Puerto Rico, u. especialmente al de descendencia española”, matización que no excluye la hibridez racial constatable de nuestro campesinado, que la propuesta puertorriqueña quería destacar. Se añade, ahora, una octava acepción: “Perú, P. Rico y Rep. Dom. Campestre. Fiesta jíbara.” No se recoge el matiz despectivo, indicador de ignorancia, con que también se usa en Puerto Rico la voz “jíbaro” o “jibarada”. Además se modificó, a petición de las academias norteamericana y puertorriqueña, la definición del término “espanglish” que ahora lee: “Modalidad del habla de algunos grupos hispanos de los Estados Unidos, en la que se mezclan elementos léxicos y gramaticales del español y del inglés”. Queda pendiente la incorporación de la forma anglicada “niuyorrican” que los estudios realizados por nuestra Academia demuestran que es la forma y la grafía preferidas para referirse “al puertorriqueño nacido en Nueva York o que reside allí, siempre que sea hijo de padres puertorriqueños, frente a “neorrican” o “neorriqueño”, que tienen menos frecuencia y dispersión.

En cuanto a los anglicismos conviene recordar que muchas formas que han entrado al *Diccionario* como adaptadas se mantienen como anglicismos crudos en el habla y la escritura de Puerto Rico y, en general, en toda América, donde nadie dice gay sino “gay”, ni iceber sino “iceberg” ni manájer, sino “manager”, ni wifi, sino “wifi”. Paradójicamente, la retención de la forma cruda es, a mi juicio, un rasgo conservador de los hablantes en estrecha convivencia o relación con el inglés, que evidencia, por un lado, la familiaridad con ciertos anglicismos y, a la vez, su marca de extranjería en el contexto de la fonología y la ortografía hispánicas. Pero estos son pequeños tópicos de conversación entre los muchos que suscita la mirada, siempre interesada, a ese espléndido retrato de familia que nos propone la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*.

\*\*\*

En Costa Rica la presentación de la vigésimotercera edición del *Diccionario de la Lengua Española* tuvo lugar el día 12 de marzo. Participaron en el acto Darío Villanueva, director de la RAE; Estrella Cartín, directora de la Academia Costarricense de la Lengua (ACL); Ana Helena Chacón, segunda vicepresidenta de la República, y Elizabeth Fonseca, ministra de Cultura y Juventud.

En su discurso Estrella Cartín hizo hincapié en el carácter panhispánico de esta edición del *Diccionario* y en la inclusión de nuevas palabras con la marca de Costa Rica.

## DISCURSO DE DOÑA ESTRELLA CARTÍN

### UN DICCIONARIO A LA MEDIDA DEL SIGLO XXI

Diccionario, no eres  
tumba, sepulcro, féretro,  
túmulo, mausoleo,  
sino preservación,  
fuego escondido,  
plantación de rubíes,  
perpetuidad viviente  
de la esencia,  
granero del idioma.

Pablo Neruda (*Oda al diccionario*)

Don Miguel de Unamuno llama a la lengua «la sangre del espíritu» y Heidegger la denomina «morada del ser». Gabriela Mistral decía que «la lengua es la segunda posesión nuestra después del alma y tal vez no tengamos ninguna otra posesión en este mundo».

Y es que, en efecto, el lenguaje es el medio que hace posibles todos los logros del ser humano. Sin él, nada de lo que este ha pensado o inventado podría haberse conservado o transmitido. El lenguaje conserva la herencia cultural de los pueblos. Por eso a la lengua se le ha llamado también «biografía de las naciones», «espejo de la civilización», «depósito de la cultura».

La lengua constituye el más preciado patrimonio cultural de una nación. De ahí la obligación de preservarla y resguardarla.

Para ello existen los entes rectores que son las academias de la lengua, cuya misión es mantener su unidad y dictar sus códigos normativos, tales como la gramática, la ortografía, los diccionarios (el diccionario oficial y el *Diccionario panhispánico de dudas*).

El más reciente de estos códigos normativos es la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*, presentada el pasado diecisiete de octubre en la sede de la Real Academia Española, en Madrid. La ceremonia fue presidida por los reyes de España, el ministro de Educación y el director de la Real Academia. El académico Pedro Álvarez de Miranda fue el encargado de dirigir la edición de este diccionario que conmemora el tricentenario de la institución.

Se trata de un diccionario renovado y actual, menos sexista y más americano.

Entre los rasgos que lo caracterizan cabe destacar su marcado carácter panhispánico. Veintidós academias trabajaron al unísono durante trece años en esta obra y aprobaron por consenso noventa y tres mil ciento once entradas y ciento noventa y cinco mil cuatrocientas treinta y nueve acepciones, además de diecinueve mil americanismos.

Se han incorporado alrededor de cinco mil palabras, y algunas, caídas en desuso, se han suprimido; fenómeno este que obedece a la primacía del uso. Horacio, en la *Epistula ad Pisonem*, dice: «Así como los bosques cambian sus hojas de año en año, pues caen las viejas, de la misma forma acaba la vida de las palabras ya gastadas, y las nacidas hace poco, al igual que los jóvenes, se muestran lozanas y vigorosas. Nosotros y todo lo nuestro estamos destinados a la muerte. Renacerán muchos vocablos que ahora han caído en desuso y caerán los que ahora están de moda si el uso lo quiere, en cuyo poder está la autoridad y las leyes y las reglas del lenguaje».

Las palabras nuevas reflejan la evolución de la sociedad, como **wifi** o **tuit**, a través de las cuales se puede observar la influencia de la tecnología. De igual modo que el *Diccionario de autoridades* mostraba la vida española del siglo XVIII, la vigesimotercera edición del *DRAE* recoge la vida hispánica del siglo XXI.

El léxico es un reflejo de la sociedad. Las novedades incluidas tienen una lectura sociológica. En el futuro un investigador podrá encontrar indicios de las ideologías y usos sociales de hoy revisando las palabras que han entrado al *Diccionario*.

Destaca el importante número de palabras provenientes de la tecnología y de los usos digitales, la mayoría procedentes del inglés, como **blog**, **giga**, **tuitear**, **hacker**, **hipervínculo**, **intranet**, etc.

Pero no solo la tecnología ha aportado novedades, sino que los cambios experimentados en la sociedad en los últimos años han traído innovaciones en el léxico. Aparecen **bótox**, *establishment*, **agroturismo**, **pilates**, **naturópata**, *spa*, *impasse*, **homoparental**, **dron**, **multiculturalidad**, **mileurista**.

El número de americanismos se incrementó notablemente.

Entre las nuevas palabras que aparecen con la marca de Costa Rica están **acalambamiento**, **almorzada**<sup>1</sup>, **ayotal**, **bicimoto**, **caderudo**, **carambas**, **chapiar**, **chicharronada**, **chiflis**, **choteador**, **chunche**, **chusmero**, **colerín**, **conversadera**, **corvetas**, **embaucada**, **enrular**, **guamazo**, **guarumal**, **kikuyo**, **machimbrar**, **mameyazo**, **micelada**, **muni**, **noni**, **pedaleada**, **pegazón**, **piojero**, **pipiriciego**, **quejadera**, **renegadera**, **repellada**, **suampo**, **turistear**, **uñazo**, **vibra**, **zarpe**.

No solamente se incluyeron palabras nuevas, sino que se añadieron acepciones a palabras ya existentes, como en el caso de **matrimonio**, a cuya definición se añadió la siguiente: «En determinadas legislaciones, unión de dos personas del mismo sexo, concertada mediante ciertos ritos o formalidades legales, para establecer y mantener una comunidad de vida e intereses».

Se trató, en lo posible, de despojar a las palabras de connotaciones machistas. El término **femenino** ya no incluye la definición de ‘débil, endeble’, del mismo modo que **masculino** ya no equivale a ‘enérgico’. Se incluyó también el término **feminicidio**.

No obstante, sigue conteniendo términos hirientes para algunos, como el caso de **gitanada** y **judiada**. Pero es que, como ha dicho Álvarez de Miranda, «la función primordial de un lexicógrafo es describir el sistema léxico de una lengua de modo científico». El *Diccionario* registra lo que existe en la lengua, ya sea justo o injusto.

Otra novedad es que se aumentaron las marcas relativas a la intención del hablante y los niveles de uso. Se especifica si un uso es malsonante, despectivo o coloquial. Por ejemplo: **loco**<sup>2</sup>, **ca. f.** (acepción 10) **despect. coloq.** Hombre homosexual.

En fin, que ha salido a la luz este nuevo código normativo de la lengua que consigna nuevos usos y transformaciones de la sociedad: herramienta imprescindible para el conocimiento y buen uso de nuestra lengua.

Dice el escritor colombiano Héctor Abad Faciolince que, cada vez que le preguntan qué libro se llevaría a una isla desierta, contesta siempre lo mismo: «Mi amado diccionario».

\*\*\*

Comenzaba este número del *BILRAE* con la observación de que lo componían dos partes en principio diferenciadas. Pero aunque, en efecto, cada una ellas contiene una información bien distinta de la otra, es posible establecer un doble hilo conductor entre ellas. Por un lado, el de la lexicografía, porque ambas secciones tienen como tema principal, salvando todas las distancias, el léxico español, y, por otro, el de la tecnología, que es la ocupación principal de los tres expertos que han querido compartir con la Academia sus equivalencias entre inglés y español de términos de electrónica digital, y cuya influencia en la sociedad, como señala en su discurso la directora de la Academia Puertorriqueña, se puede observar a través de nuevas palabras, «la mayoría procedentes del inglés», recogidas por el *Diccionario*. Y, en definitiva, la tecnología ha sido esencial para la elaboración de esta edición del *Diccionario de la lengua española* y será fundamental en el futuro, como apunta José Luis Vega en su discurso y señaló el director de la RAE en una entrevista concedida en San José de Costa Rica cuando afirmó que «el próximo *Diccionario* será digital desde su concepción».